

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA

DEL 26 DE JUNIO DE 2017

Número:

ACT/019/2017

En la sala de sesiones de la Comisión Reguladora de Energía, ubicada en boulevard Adolfo López Mateos 172, piso catorce, a las diez horas con treinta minutos del lunes veintiséis de junio de dos mil diecisiete, el Órgano de Gobierno de la Comisión Reguladora de Energía sesionó con la asistencia de las siguientes personas:

Guillermo Ignacio García Alcocer, Presidente Luis Guillermo Pineda Bernal, Comisionado Marcelino Madrigal Martínez, Comisionado Cecilia Montserrat Ramiro Ximénez, Comisionada Jesús Serrano Landeros, Comisionado Guillermo Zúñiga Martínez, Comisionado Ingrid Gallo Montero, Secretaria Ejecutiva

La secretaria ejecutiva verificó la presencia de los comisionados y señaló que se cuenta con la asistencia de los seis comisionados que integran este Órgano de Gobierno, tres de ellos a través de medios de comunicación remota, el Comisionado Presidente Guillermo García Alcocer, la comisionada Montserrat Ramiro Ximénez el Comisionado Marcelino Madrigal Martínez. Por lo que hay quórum para sesionar válidamente, asimismo, sometió a consideración el siguiente:

Orden del Día

ÚNICO Proyecto de acuerdo por el que se autoriza a Pemex Transformación Industrial a recibir solicitudes y realizar confirmaciones de pedidos de gas natural en Comercialización y en Venta de Primera Mano, para aquellos casos cuyo primer día de gas sea en julio de 2017, con una anticipación menor a la establecida en el acuerdo A/030/2017 y en los Términos y Condiciones de Venta de Primera Mano aprobados mediante la resolución RES/996/2015 y modificados mediante la resolución RES/101/2017.

Desarrollo de la Sesión

I. En desahogo del único punto del Orden del Día, la Unidad de Gas Natural, por conducto del comisionado Jesús Serrano Landeros, presentó a la consideración de los comisionados el proyecto de acuerdo por el que se autoriza a Pemex Transformación Industrial a recibir solicitudes y realizar confirmaciones de pedidos de gas natural en Comercialización y en Venta de Primera Mano, para aquellos casos cuyo primer día de gas sea en julio de 2017, con una anticipación menor a la establecida en el acuerdo A/030/2017 y en los Términos y Condiciones de Venta de Primera Mano aprobados mediante la resolución

Blvd. Adolfo López Mateos No. 172 Col. Merced Gómez, Del. Benito Juárez Ciudad de México, 03930 T. +52(55) 5283-1500, +52(55) 5283-1515



RES/996/2015 y modificados mediante la resolución RES/101/2017. Este documento fue entregado a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dicho proyecto, en los términos establecidos en el acuerdo número A/031/2017, el cual se anexa a esta acta

No habiendo más asuntos que tratar, se declara cerrada la sesión a las catorce horas con treinta y tres minutos.

Ciudad de México a, 26 de junio de 2017

Quillermo Ignacio García Alcocer Presidente

Marcelino Madrigal Martínez Comisionado Luis Guillermo Fineda Bernal Compisionado

Cecilia Montserrat Ramiro Ximénez

Comisionada

Jesús Serrano Landeros Comisionado

uillermo Zuñiga Martínez Comisionado

Formuló el acta:

Ingrid-Gallo Montero Secretaria Ejecutiva